MENDOZA, **30 OCT 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 40819/2026, en las que la Dirección de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, eleva los antecedentes de la profesional seleccionada para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS y la Resolución N° 322/2022-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de octubre del año 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir como alumna de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, a la siguiente profesional, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 41/2021-CS:

AÑO 2026

. Mabel Mariela PARADA RIVERA CI 0603178708

ARTÍCULO 2º.- Aprobar, la Directora, Codirector y Tema de Tesis, de la doctoranda Mabel Mariela PARADA RIVERA (CI 0603178708), para cursar la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, según el siguiente detalle:

Directora	Codirector	Tema de Tesis
Dra. Estefanía MARTINIS	PhD. Fabián ARIAS (Ecuador)	"Relación composición - estructura-mecanismo - desempeño de materiales funcionalizados para la remediación de efluentes industriales: un enfoque combinado DFT y experimental”

ARTÍCULO 3º.- Otorgar a la profesional detallada en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **399/2026**

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar